

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº // +9 /2016

VISTO:

El Memo UC Fernández Nº 81/2016, la Resolución Presidencia Nº 1260/15 y las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Alejandro Gabriel Fernández, solicita la designación del Dr. Gerardo Ariel Espindola con categoría 1 ASR, a partir del 1° de octubre de 2016, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM Nº 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante constancia de registración Nº 107/10-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Dr. Gerardo Ariel Espindola, DNI N° 27.948.989, en la Planta Gabinete con categoría 1 ASR, a partir del 1º de octubre de 2016, en la Unidad Consejero Dr. Fernández.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, Dirección de Coordinación Institucional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <u>www.jusbaires.gov.ar</u>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº// +4 /2016

Presidente onsejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buence Aires